

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 08 OCT 2018

DECRETO ALCALDICO N° 2227 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Artículo 12, 24 y 26, Decreto Ley 3.063.
- D. Decreto Alcaldicio N°1512 del 11.07.2018, Cargo Rol de Patentes Municipales, 2º Semestre 2018.
- E. Detalle de la patente y listado de cuenta corriente por contribuyente.

DECRETO

1.- CORRÍJASE, el rol de patentes municipales correspondientes al 2º semestre del 2018, en el siguiente rol y por la siguiente razón:

212009= no se había generado el 2º sem.del 2018

ROL	VALOR INICIAL PATENTE	VALOR CORREGIDO PATENTE	MULTA ART.56	VALOR ASEO ASEO	PROPAGANDA	VALOR ALCOHOL	B.N.U.P.	VALOR PAGADO PATENTE
212009	0	23.698	0	0	-	0	0	23.698
TOTALES	0	23.698	0	0	-	0	0	23.698

2.- AUMENTESE, a la cuenta presupuestaria 03.01.001.001.001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" la suma de \$23.698.-



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Rentas Municipales
- ❖ Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado